

1. Concepto Básico

- Las ciudades anfitrionas tienen la misión de crear un enlace entre los municipios japoneses y los ciudadanos de países/regiones participantes de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020. La promoción de los intercambios en diferentes campos como el deporte, la cultura y la economía, permitirá una revitalización regional y una relación duradera como legado del evento. (436 registros, 507 municipios, 179 países/regiones socios, según los datos del 30 de octubre).
- En las ciudades anfitrionas, a pesar de la imposibilidad de realizar intercambios directos, se está desarrollando actividades a través de redes sociales y plataformas en línea, donde los residentes locales y los atletas se alientan mutuamente. Además, los residentes locales se están preparando para recibir a los atletas, aprendiendo sobre los países/regiones socios, en temas como el idioma, la cultura, la cocina o el himno nacional, para así animar a los atletas.
- De cara al inicio de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, se requiere que las ciudades anfitrionas adopten medidas preventivas contra el COVID-19, pero también es importante facilitar el intercambio entre atletas y residentes locales, aún en medio de esta crisis pandémica.

2. Medidas concretas

- Para brindar seguridad, tanto a los atletas que llegan a las ciudades anfitrionas, como a los residentes locales que los reciben, los municipios anfitriones elaborarán un "manual de recepción" que resume las medidas de prevención de infecciones.
- Los municipios que solo albergarán la concentración previa a los Juegos, también deben elaborar un "manual de recepción" como las ciudades anfitrionas, ya que implementarán de la misma forma las medidas preventivas de infección.
- El gobierno japonés brindará la "guía para la elaboración del manual de recepción" con el fin de apoyar a los municipios anfitriones.
 - ✘ Incluso cuando la concentración previa se lleve a cabo en universidades o empresas privadas, se exige a la institución anfitriona, la preparación de dicho manual y la implementación de las medidas preventivas de infección.
 - ✘ Para la concentración previa de los atletas japoneses, también se exige tomar medidas de prevención de infecciones, de acuerdo con el manual.
- En la "guía para la elaboración del manual de recepción", las medidas serán clasificadas según las necesidades, ya que se requieren medidas diferentes, dependiendo de factores como el momento (antes o después de los Juegos) o el tiempo que llevan los atletas desde su entrada a Japón. Los detalles se describen en las siguientes páginas.
- Las ciudades anfitrionas y los países/regiones socios firmarán con anterioridad, un acuerdo sobre el cumplimiento del manual.
- Los Comités Olímpicos Nacionales (CON) y los Comités Paralímpicos Nacionales (CNP) de cada país, registrarán sus itinerarios con el comité organizador, incluyendo su estadía en las ciudades anfitrionas y las sedes de concentración previa.
- El gobierno japonés, el comité organizador, los municipios anfitriones, los gobiernos prefecturales, el Comité Olímpico Internacional (COI), el Comité Paralímpico Internacional (CPI), el Comité Olímpico Nacional (CON) y el Comité Paralímpico Nacional (CPN), compartirán informaciones tales como el itinerario registrado de los atletas, el estado de avance de la preparación de manuales por parte de los municipios, o del consenso con los países/regiones socios, etc.